

Resolución de Decanato **412 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte 10.287/24 - DELGADO, Romina Paola - Solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación Docente - Año 2023.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
06/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente 10.287/2024

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 107/2024–NAT–UNSa, mediante la cual se aprobó la distribución detallada y el listado de beneficiarios del Fondo de Capacitación Docente correspondiente al ejercicio 2023, en el marco de la política de apoyo a la formación continua del personal docente de la Facultad.; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Naturales promueve activamente la formación y actualización continua de su cuerpo docente, siendo la capacitación un pilar esencial para la mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación.

Que el gasto realizado por la Ing. DELGADO, Romina Paola, ha sido debidamente justificado y acreditado como necesario para el desarrollo de su actualización profesional, en el marco del programa de apoyo aprobado por la Resolución C.D. N° 107/2024.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

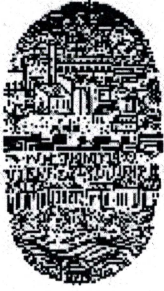
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto realizado por la Ing. DELGADO, Romina Paola, por la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.002.000.11.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4     \$ 6.000,00



Resolución de Decanato **412 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte 10.287/24 - DELGADO, Romina Paola - Solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación Docente - Año 2023.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
06/05/2026

**ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.**

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales